

Consultas Realizadas

Licitación 436577 - CONSULTORIA DE SEGURIDAD INFORMATICA - AD REFERENDUM

Consulta 1 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
En el apartado de documentos exclusivos para consorcios se menciona que "Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado precedente". Para los casos de consorcios, ¿se permite la participación de empresas extranjeras o solo se considerarán aquellas con domicilio en la República del Paraguay?"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2024
Conforme establece Ley N° 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas, en su art. 20° Oferentes en Consorcio: "...El consorcio que tenga integrantes domiciliados fuera del territorio de la República no podrá participar en procedimientos de contratación de carácter nacional..." Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
Con relación Experiencia Específica de la Empresa " Mínimo de 3 (tres) consultorías, evaluaciones, niveles de cumplimiento e implementaciones de medidas de ciberseguridad, basados en marcos de trabajo CIS Controls, NIST SP 800-53, CSF y/o ISO 27001:2015, realizados durante los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022)." y posteriormente realiza una aclaración con "OFERENTES EN CONSORCIO: LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO EN FORMA COMBINADA DEBEN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS.", la finalidad de un consorcio es maximizar la competitividad de un oferente asociándose con otro para con cumplir con todos los puntos requeridos, por ello, ¿es correcto que los requerimientos deban cumplirlo 100% ambos miembros del consorcio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2024
El Pliego de Bases y Condiciones indica que, los integrantes del consorcio en forma combinada deben cumplir con todos los requisitos solicitados. Es decir, que la experiencia y las capacidades pueden ser complementarias entre los miembros del consorcio y no es necesario que cada miembro del consorcio cumpla individualmente con el 100% de los requisitos de la experiencia específica. Lo importante es que, en conjunto, el consorcio demuestre que cumple con los requisitos de experiencia. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
En el apartado de documentos exclusivos para consorcios se menciona que "Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado precedente. Este apartado ¿implica la exclusión de oferentes extranjeros que quieran presentarse de forma individual en la convocatoria?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2024
Conforme establece Ley N° 7021 de Suministro y Contrataciones Públicas, en su art. 20° Oferentes en Consorcio: "...El consorcio que tenga integrantes domiciliados fuera del territorio de la República no podrá participar en procedimientos de contratación de carácter nacional..." Por lo expuesto, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 4 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
Con relación al alcance del proyecto, en específico a las pruebas de penetración, ¿podríamos obtener un mayor detalle acerca de la cantidad de servidores y BBDD asociadas a las aplicaciones?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2024
Se establece un cuadro con la información solicitada. Favor remitirse a adenda.		

Consulta 5 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
Con relación al alcance del proyecto, ¿Cuál sería el alcance de la evaluación de la gestión de accesos y permisos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2024
El alcance de la evaluación de la gestión de accesos y permisos se define en relación a los activos de información que serán relevados de acuerdo a lo requerido en la sección "2. Alcance del Proyecto", numeral "Análisis de Riesgos y Amenazas:", ítem "Identificación y evaluación de todos los activos de información y su valoración.", de acuerdo a lo dispuesto en el estándar ISO/IEC 27001: "Information Security Management System". Estos activos de información institucionales son: sistemas informáticos, bases de datos, equipos de comunicación, entre otros y la convocante espera una evaluación de la gestión de accesos y permisos sobre los mismos. Por lo expuesto, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
Con relación al punto e de la Etapa 1 de los entregables esperados, menciona "Documento con el programa de entrenamiento y plan de capacitación a funcionarios judiciales, así como la transferencia tecnológica y cognitiva a todos los funcionarios institucionales de los equipos internos directamente involucrados en las tareas de la consultoría.", se refiere a que el oferente deberá diseñar el plan de capacitación y también ejecutarla?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2024
Su interpretación es correcta, el oferente deberá diseñar y también ejecutar el programa de entrenamiento y plan de capacitación para los funcionarios judiciales y transferencia tecnológica y cognitiva a todos los funcionarios institucionales de los equipos internos directamente involucrados en las tareas de consultoría, pues el mismo es conocedor de las metodologías y tecnologías de las soluciones a ser implementadas como productos de la misma. Por lo expuesto, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 7 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
Con relación al alcance del proyecto, ¿podríamos obtener un listado de los sistemas institucionales a considerar para los test de penetración?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2024
Por motivos de seguridad y por tratarse de datos sensibles, no es posible proporcionar un listado detallado de sistemas institucionales específicos para las pruebas de penetración. Sin embargo, se menciona en los Términos de Referencia, ítem 3, inciso b), una vez adjudicada, la empresa deberá realizar un formulario de relevamiento de los componentes de infraestructura, herramientas, sistemas y plataformas tecnológicas internas que posee la institución en el marco de la presente consultoría. Por lo expuesto, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 8 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
Con relación al alcance del proyecto, en específico a las pruebas de penetración ¿Cuál sería el tipo de pruebas de penetración a realizar? ¿Caja negra?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2024
Los tipos de pruebas a ser realizados serán acordados con la empresa adjudicada, por tal motivo, no está limitado a un solo tipo, más bien, se enfoca en la necesidad de realizar pruebas de penetración en la infraestructura y sistemas institucionales, identificando posibles brechas de seguridad y vulnerabilidades. Por lo expuesto, favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 9 - Solicitud de Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	16-01-2024
A efectos de posibilitar culminar favorablemente ciertos procedimientos requeridos por normas internas y de regulación (incluyendo aquellos relacionados con temas de independencia), además de poder contar con las respuestas a las consultas realizadas solicitamos a La Convocante tenga a bien prorrogar 15 días la presentación prevista. Nuestra firma cuenta con la experiencia en el sector público y privado, además de la capacidad necesaria para llevar a cabo el trabajo de manera exitosa		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-02-2024
Los plazos se encuentran publicados en el SIPC, además se permitirá la visita técnica.		

Consulta 10 - EVALUACIÓN DEL PLANTEL TÉCNICO

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2024
GERENTE DEL PROYECTO Curso de Postgrado en Gestión de Proyectos y/o certificación PMP, PRINCE2 o similar. • Para la asignación de los puntos, el postulante debe contar con alguno/s de los postgrados/certificaciones mencionados y presentar la documentación respaldatoria correspondiente. Para dicho requerimiento solicito respetuosamente a la convocante confirmar que será aceptado el certificado ITIL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2024
Para el requisito mencionado en la consulta, correspondiente al perfil de "Gerente de Proyecto", no será aceptada como puntuable la certificación ITIL ya que no es requerida para este perfil. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 11 - ALCANCES y TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2024
Conforme a lo mencionado en ALCANCES y TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) entendemos que no se incluyen en el alcance los dispositivos de usuarios finales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2024
Su apreciación es correcta. Los equipos de los usuarios finales no están incluidos. Favor remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, más específicamente al cuadro de información referencial presentado en la página 4 de la Adenda N° 5 del mismo.		

Consulta 12 - ALCANCES y TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2024
Conforme a lo mencionado en ALCANCES y TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR) entendemos que serán objeto de análisis los activos de tecnología del DC?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2024
Su apreciación es correcta, los activos de tecnología del DC serán objeto de análisis, además del resto de los activos descriptos en el cuadro de información referencial presentado en la página 4 de la adenda N° 5 del mismo.		

Consulta 13 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2024
Experiencia específica: Mínimo de 3 (tres) consultorías, evaluaciones, niveles de cumplimiento e implementaciones de medidas de ciberseguridad, basados en marcos de trabajo CIS Controls, NIST SP 800-53, CSF y/o ISO 27001:2015, realizados durante los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022). Mínimo de 3 (tres) auditorías de vulnerabilidades, servicios de SOC, respuestas a incidentes y/o pruebas de intrusión (PENTEST) realizadas durante los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022) ¿Podría la convocante considerar aceptar la experiencia en los años 2020-2021-2022 y 2023?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2024
En atención a la consulta realizada, se da curso a lo solicitado. Favor remitirse a la adenda.		

Consulta 14 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2024
EXPERIENCIA ESPECÍFICA - Experiencia Específica 40 puntos 1. Cantidad de consultorías, evaluaciones y niveles de cumplimiento de ciberseguridad realizados durante los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022). 2. Experiencia en prestación de Servicios Gestionados de Ciberseguridad, realizados durante los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022). 3. Normas cumplidas, Membresías y/o Certificaciones en Ciberseguridad expedidas por organismos internacionales competentes ¿Podría la convocante considerar aceptar la experiencia en los años 2020-2021-2022 y 2023?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2024
En atención a la consulta realizada, se da curso a lo solicitado. Favor remitirse a la adenda.		

Consulta 15 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2024
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
Copia de contratos, facturas o documentos que certifiquen la cantidad mínima de 3 (tres) consultorías, evaluaciones, niveles de cumplimiento e implementaciones de medidas de ciberseguridad, basados en marcos de trabajo CIS Controls, NIST SP 800-53, CSF y/o ISO 27001, realizados durante los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022). 2. Copia de contratos y/o facturas que certifiquen la cantidad mínima de 3 (tres) auditorías de vulnerabilidades, servicios de SOC, respuestas a incidentes y/o pruebas de intrusión (PENTEST) realizadas durante los últimos 3 (tres) años (2020, 2021, 2022). 3. Certificación en Ciberseguridad del oferente, mediante membresías con, o certificaciones expedidas por organismos internacionales competentes. ¿Podría la convocante considerar aceptar la experiencia en los años 2020-2021-2022 y 2023?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2024
En atención a la consulta realizada, se da curso a lo solicitado. Favor remitirse a la adenda.		